



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Derecho mercantil I

|                     |  |            |       |              |
|---------------------|--|------------|-------|--------------|
| Asignatura          | Derecho mercantil I  |            |       |              |
| Código              | V08G081V01502  |            |       |              |
| Titulación          | Grado en Derecho   |            |       |              |
| Descriptores        | Creditos ECTS  | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
|                     | 9  | OB         | 3     | 1c           |
| Lengua              | Gallego  |            |       |              |
| Impartición         |  |            |       |              |
| Departamento        | Derecho privado  |            |       |              |
| Coordinador/a       | Costas Comesaña, Julio   |            |       |              |
| Profesorado         | Costas Comesaña, Julio<br>Fernández Carballo-Calero, Pablo Ignacio<br>Tato Plaza, Anxo |            |       |              |
| Correo-e            | alvaro1176@gmail.com   |            |       |              |
| Web                 |  |            |       |              |
| Descripción general |  |            |       |              |

## Competencias

|        |  |
|--------|--|
| Código |  |
| A2     | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| A3     | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.                              |
| A4     | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.   |
| A5     | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.  |
| B1     | Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.  |
| B2     | Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.   |
| B4     | Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar  |
| C3     | Conocer el concepto y fuentes del Derecho Mercantil, así como el régimen jurídico del empresario individual y las sociedades mercantiles   |
| C4     | Saber interpretar y aplicar las normas mercantiles relativas al empresario individual y social   |
| D3     | Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.                                  |
| D5     | Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.   |

## Resultados de aprendizaje

|                                    |                                       |    |    |    |
|------------------------------------|---------------------------------------|----|----|----|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |    |    |    |
| Nueva                              | A2                                    | B1 | C3 | D3 |
|                                    | A3                                    | B2 | C4 | D5 |
|                                    | A4                                    | B4 |    |    |
|                                    | A5                                    |    |    |    |

## Contenidos

|   |   |
|---|---|
| Tema                                      |   |
| Concepto y fuentes del Derecho Mercantil. | Historia y características principales del Derecho Mercantil. |
| Estatuto jurídico del empresario.         | Regulación de la profesión de empresario.                     |

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| Regulación de la competencia. | Introducción general.<br>Derecho de defensa de la competencia.<br>Derecho de la competencia desleal. |
| Propiedad industrial          | Introducción general.<br>Patentes.<br>Marcas y nombres comerciales.<br>Diseño industrial.            |
| Derecho de sociedades.        | Cuestiones generales.<br>Las sociedades personalistas.<br>Las sociedades de capital.                 |
| Derecho concursal.            | El concurso de acreedores.   |

### Planificación

|                            | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|----------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Sesión magistral           | 53             | 138.5                | 191.5         |
| Seminarios                 | 4              | 10                   | 14            |
| Prácticas de laboratorio   | 19.5           | 0                    | 19.5          |
| Pruebas de respuesta corta | 2              | 0                    | 2             |

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

### Metodologías

|                          | Descripción   |
|--------------------------|---|
| Sesión magistral         | Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.   |
| Seminarios               | Actividades enfocadas al trabajo sobre un tema específico, que permiten ahondar o complementar los contenidos de la materia. Se pueden emplear como complemento de las clases teóricas.   |
| Prácticas de laboratorio | Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución. |

### Atención personalizada

| Metodologías             | Descripción  |
|--------------------------|--|
| Seminarios               | Atención a todas las cuestiones que puedan surgir durante la exposición. Resolución de dudas puntuales sobre los distintos aspectos de la materia. Participación del alumno con sus comentarios sobre los materiales de estudio. |
| Prácticas de laboratorio | Atención a todas las cuestiones que puedan surgir durante la exposición. Resolución de dudas puntuales sobre los distintos aspectos de la materia. Participación del alumno con sus comentarios sobre los materiales de estudio. |
| Sesión magistral         | Atención a todas las cuestiones que puedan surgir durante la exposición. Resolución de dudas puntuales sobre los distintos aspectos de la materia. Participación del alumno con sus comentarios sobre los materiales de estudio. |

### Evaluación

|                            | Descripción  | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |                |          |          |
|----------------------------|--|--------------|---------------------------------------|----------------|----------|----------|
| Seminarios                 | Se realizará una prueba final objetiva con preguntas cortas sobre las cuestiones analizadas en los seminarios.   | 20           | A2<br>A3<br>A4                        | B4             | C3<br>C4 | D3<br>D5 |
| Prácticas de laboratorio   | Se plantearán tres clases prácticas puntuables con la puntuación máxima de 0.5 puntos cada una. Se valorará la asistencia y participación en clase con la calificación máxima de 0.5 puntos. | 20           | A2<br>A3<br>A4                        | B4             | C3<br>C4 | D3<br>D5 |
| Pruebas de respuesta corta | Al final del cuatrimestre se hará un examen sobre el contenido teórico explicado en clase. La nota máxima del examen será de 6 puntos.   | 60           | A2<br>A4<br>A5                        | B1<br>B2<br>B4 | C3<br>C4 |          |

### Otros comentarios sobre la Evaluación

Para aprobar la asignatura se exige un mínimo de 3 puntos sobre 6 en la prueba teórica, con un mínimo de 1.5 puntos en cada una de las partes (puesto que la docencia teórica la imparten dos profesores, cada parte hace referencia a la materia explicada por cada profesor)

La nota de la evaluación continua se guardará para la convocatoria de julio, en la cual el examen teórico computará también

el 60%. Asimismo, la nota de la evaluación continua se guardará durante un año.

Los alumnos que -por circunstancias excepcionales- no realicen la evaluación continua harán el mismo examen teórico que el resto de alumnos (con una calificación máxima del 60%) y, además, realizarán un examen con casos prácticos relativos a las materias explicadas durante el curso (con una calificación máxima del 40%).

---

---

### **Fuentes de información**

Sánchez Calero, Fernando, **Instituciones de Derecho Mercantil**, Última Edición,

Jiménez Sánchez, Guillermo, **Lecciones de Derecho Mercantil**, Última Edición,

Uría, R. / Menéndez, A., **Curso de Derecho Mercantil**, Última Edición,

Vicent Chuliá, Francisco, **Introducción al Derecho Mercantil**, Última Edición,

AA.VV., **Código de Comercio y legislación complementaria**, Última Edición,

Cualquiera de los manuales de Derecho Mercantil que se encuentran en el mercado, en su edición más reciente.

---

---

### **Recomendaciones**

#### **Asignaturas que continúan el temario**

Derecho mercantil II/V08G080V01503